



Resolución Ministerial

VISTOS:

El Oficio N° 02107-2023-MINDEF/VPD-DIGRIN, de la Dirección General de Relaciones Internacionales; el Oficio N° 03159-2023-MINDEF/VRD-DGRRHH de la Dirección General de Recursos Humanos; el Informe N° 00285-2023-MINDEF/VRD-DGRRHH-DIPEC de la Dirección de Personal Civil de la Dirección General de Recursos Humanos; y, el Informe Legal N° 01259-2023-MINDEF/SG-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0096-2023-DE, se designa al señor Ministro en el Servicio Diplomático de la República Augusto Cabrera Rebaza en el cargo de Director General de la Dirección General de Relaciones Internacionales del Ministerio de Defensa – Director de Programa Sectorial II;

Que, con Resolución Ministerial N° 00761-2023-DE, se autoriza el viaje al exterior, en comisión de servicio, del Director General de Relaciones Internacionales del Ministerio de Defensa, entre otros, para que forme parte de la delegación que acompañará al señor Ministro de Defensa durante su participación en las diferentes reuniones que sostendrá en la ciudad de Washington DC, Estados Unidos de América, del 8 al 11 de agosto de 2023, autorizando su salida del país el 7 de agosto y su retorno el 12 de agosto de 2023;

Que, por medio del Oficio N° 02107-2023-MINDEF/VPD-DIGRIN, la Dirección General de Relaciones Internacionales impulsa el trámite para la designación temporal del Coronel EP (r) Guillermo Augusto Portillo Carrillo, Asesor del Despacho Viceministerial de Políticas para la Defensa, en las funciones del cargo de Director General de Relaciones Internacionales, en tanto dure la ausencia del titular;

Que, mediante el Oficio N° 03159-2023-MINDEF/VRD-DGRRHH, la Dirección General de Recursos Humanos remite el Informe N° 00285-2023-MINDEF/VRD-DGRRHH-DIPEC, por el cual la Dirección de Personal Civil señala que el Coronel EP (r) Guillermo Augusto PORTILLO CARRILLO, Asesor del Despacho Viceministerial de Políticas para la Defensa, quien mantiene vínculo laboral con la entidad bajo los alcances del régimen del Decreto Legislativo N° 1057, cumple con los requisitos para la designación temporal de funciones en el cargo de Director de la Dirección General de Relaciones Internacionales,

en adición a sus funciones, considerándose viable proseguir con el trámite correspondiente para dicha designación temporal del 07 al 11 de agosto de 2023;

Que, a través del Informe Legal N° 01259-2023-MINDEF/SG-OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica considera legalmente viable que, por medio de Resolución Ministerial, se designe temporalmente al Coronel EP (r) Guillermo Augusto Portillo Carrillo, Asesor del Despacho Viceministerial de Políticas para la Defensa, en las funciones del cargo de Director General de Relaciones Internacionales - Director de Programa Sectorial II, en adición a sus funciones, a partir del 7 de agosto de 2023, y en tanto dure la ausencia de su titular;

Con el visado de la Dirección General de Recursos Humanos, y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1134, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2016-DE.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente al Coronel EP (r) Guillermo Augusto Portillo Carrillo, Asesor del Despacho Viceministerial de Políticas para la Defensa, en las funciones del cargo de Director General de Relaciones Internacionales - Director de Programa Sectorial II, en adición a sus funciones, a partir del 7 de agosto de 2023, y en tanto dure la ausencia de su titular.

Artículo 2.- Disponer la notificación de la presente Resolución Ministerial al Coronel EP (r) Guillermo Augusto Portillo Carrillo, y a la Dirección General de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial en el Portal Institucional del Ministerio de Defensa (www.gob.pe/mindef).

Regístrese, comuníquese y archívese.

Jorge Luis Chávez Cresta
Ministro de Defensa